



MUNICIPIO DE HUIMILPAN
QUERÉTARO

SOLICITUD DE PAGO
SECRETARÍA PARTICULAR

Solicitud de pago
102-11
Página: 2/2
MVAZQUEZ

MUNICIPIO DE HUIMILPAN, QRO. A 22 DE FEBRERO DE 2024

Sírvase a tramitar cheque

A favor de (beneficiario):

FF 2 MORALES MAYA JUAN ANTONIO

Anexo electrónico	
PDF	<input checked="" type="checkbox"/>
XML	<input checked="" type="checkbox"/>
OTRO	<input type="checkbox"/>

IMPORTE: 48,000.00

(** CUARENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N. **)

Núm. de Cuenta

(Letra)

Banco

CLABE

Fecha de pago

Plaza

Sucursal

23/03/2024

Concepto general de la solicitud de pago

Fondo de financiamiento

PAGOS DIRECTOS

1109 INGRESOS PROPIOS 2024

Codificación contable presupuestal

Entidad-Proyecto-Partida	Nombre del proyecto	Fondo de financiamiento		
Cuenta	Concepto del movimiento	Fecha	Debe	Haber
	Factura		Importe Neto	
			Importe IVA	
E4770862-47B0-4C52-B8DF-36341A1268BF		29/02/2024	0.00	8,600.00
Totales de la solicitud de pago			48,000.00	0.00

Póliza
4-2-448

Fecha
22/02/2024

Documentos físicos anexos

Documento	Folio	Texto si es copia
FACTURA	Favor de indicar	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Reforma Ote. 158, Col. Centro Huimilpan, Querétaro, México C.P. 76950

Huimilpan, Qro. a 9 de enero de 2024

C. JUAN GUZMÁN CABRERA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE HUIMILPAN
PRESENTE:

POR MEDIO DE ESTE CONDUCTO RECIBA UN CORDIAL SALUDO AL MISMO TIEMPO, ME PERMITO SOLICITARLE SU APOYO CON:

A TRAVES DEL PRESENTE ME PERMITO SOLICITARLE DE SU APOYO ECONÓMICO PARA SOLVENTAR EL GASTO PARA LLEVAR A CABO EL CONTRATO DE AGUA POTABLE DE MI DOMICILIO

SIN OTRO PARTICULAR Y AGRADECIENDO SU FINA ATENCIÓN ME DESPIDO.

ATENTAMENTE:

C.

4421315888

TERRAZAS JIMENEZ JOSE DELFINO
CARRANZA

TELÉFONO

Con fundamento en los artículos 17, fracción V, y 62 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, así como los artículos 12, 13, 14 fracción III, 15, 20, 22 y demás aplicables en la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Querétaro, el Municipio de Huimilpan y sus diferentes dependencias en su calidad de sujetos obligados, le informan que los datos proporcionados se encuentran salvaguardados emitiendo el siguiente:

Aviso de privacidad

El Municipio de Huimilpan y sus diferentes dependencias con domicilio en calle Reforma Oriente, número 158, Colonia Centro, Huimilpan Querétaro, C.P. 76950, son responsables de recabar datos personales del uso que se les dé a los mismos y de su protección, dentro de estos incluye fotografías y/o video en cualquier diseño; con el objeto de que los mismos sean utilizados únicamente para la relación de un trámite y/o servicio y su comprobación. En el entendido de la negativa a proporcionarlos impedirá que la dependencia o entidad competente pueda realizar las gestiones solicitadas por el ciudadano.

Acepto

No Acepto

FIRMA

Consulta sobre aviso de privacidad: www.huimilpan.gob.mx



JUNTOS
HACEMOS
MAS

Reforma Ote. 158, Col. Centrohuimilpan, Querétaro, México C.P. 76950

SECRETARIA PARTICULAR

Huimilpan, Qro. a 9 de enero de 2024

ENTREGA

**JUAN ANTONIO MORALES MAYA
SECRETARIO PARTICULAR**

RECIBE

TERRAZAS JIMENEZ JOSE DELFINO
Agradezco el apoyo económico que me otorga, dando
atención a mi petición y firmo de conformidad.

Con fundamento en los artículos 17, fracción V, y 62 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, así como los artículos 12, 13, 14 fracción III, 15, 20, 22 y demás aplicables en la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Querétaro, el Municipio de Huimilpan y sus diferentes dependencias en su calidad de sujetos obligados, le informan que los datos proporcionados se encuentran salvaguardados emitiendo el siguiente:

Aviso de privacidad

El Municipio de Huimilpan y sus diferentes dependencias con domicilio en calle Reforma Oriente, número 158, Colonia Centro, Huimilpan Querétaro, C.P. 76950, son responsables de recabar datos personales del uso que se les dé a los mismos y de su protección, dentro de estos incluye fotografías y/o video en cualquier diseño; con el objeto de que los mismos sean utilizados únicamente para la relación de un trámite y/o servicio y su comprobación. En el entendido de la negativa a proporcionarlos impedirá que la dependencia o entidad competente pueda realizar las gestiones solicitadas por el ciudadano.

BENEFICIARIO: TERRAZAS JIMENEZ JOSE DELFINO

CURP	LOCALIDAD	APOYO POR	EDAD
TEJD670422HQTRML00	CARRANZA	UNICA OCASION	56

APOYO ECONOMICO \$2,500.00 (DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

CONCEPTO A TRAVES DEL PRESENTE ME PERMITO SOLICITARLE DE SU APOYO ECONÓMICO PARA SOLVENTAR EL GASTO PARA LLEVAR A CABO EL CONTRATO DE AGUA POTABLE DE MI DOMICILIO

EL PRESENTE RECURSO QUE SE OTORGA SOLO PODRA SER DESTINADO PARA EL FIN QUE FUE SOLICITADO.

ENTREGA



**JUAN ANTONIO MORALES MAYA
SECRETARIO PARTICULAR**

RECIBE



TERRAZAS JIMENEZ JOSE DELFINO
Agradezco el apoyo económico que me otorga, dando atención a mi petición y firma de conformidad.

Con fundamento en los artículos 17, fracción V, y 62 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, así como los artículos 12, 13, 14 fracción III, 15, 20, 22 y demás aplicables en la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Querétaro, el Municipio de Huimilpan y sus diferentes dependencias en su calidad de sujetos obligados, le informan que los datos proporcionados se encuentran salvaguardados emitiendo el siguiente:

Aviso de privacidad

El Municipio de Huimilpan y sus diferentes dependencias con domicilio en calle Reforma Oriente, número 158, Colonia Centro, Huimilpan Querétaro, C.P. 76950, son responsables de recabar datos personales del uso que se les dé a los mismos y de su protección, dentro de estos incluye fotografías y/o video en cualquier diseño; con el objeto de que los mismos sean utilizados únicamente para la relación de un trámite y/o servicio y su comprobación. En el entendido de la negativa a proporcionarlos impedirá que la dependencia o entidad competente pueda realizar las gestiones solicitadas por el ciudadano.